

## EL LARGO PROCESO HISTORICO, MILITAR Y POLITICO DE LA ESPAÑA MEDIEVAL

por EDUARDO ESCARTIN LARTIGA

Coronel de Estado Mayor, del Servicio Histórico Militar

En el número 9 de esta Revista, ha figurado un trabajo nuestro referente a «Las causas del fracaso de la dominación mulsumana en España», tratando de determinar la razón de las mismas, así como la de ser considerada la invasión como una sorpresa, y el desarrollo, progreso y permanencia de la referida dominación como un verdadero milagro.

Siendo esto así, nos parece obligado, para completar nuestro trabajo, llevar a cabo el estudio de las causas que hicieron tan larga la Reconquista, no obstante las facilidades que pudieron ofrecer más de una vez la caída del Califato de Córdoba y las incesantes luchas de toda clase, intestinas y exteriores, desarrolladas en el territorio español sometido al Islam. Ya la sola división de este Califato en los diversos reinos de Taifas constituyó una ocasión propicia para intentar seriamente el abatimiento o exterminio de la dominación islámica.

No dejamos de reconocer que para el pensamiento moderno realizar este estudio, ahondar en el conocimiento de las referidas causas, es ciertamente entregarse a una labor de distraído entretenimiento que no parece justificarse en nuestros días, dada la amplitud e intensidad de la vida de hoy, que impone el aprovechamiento del tiempo dedicándolo a asuntos de la más viva y absoluta actualidad. Pero para nosotros, como para muchos, evidentemente no es así, dado que la investigación histórica y el análisis de los hechos nos hacen comprender cuáles fueron las causas de la evolución de la vida de la humanidad en tiempos pasados, deduciendo y fijando leyes y doctrinas que no pueden ser ignoradas ni olvidadas, tanto por su

realidad y aplicación al presente, como por dignas de ser tenidas en cuenta en el proceso del porvenir (1).

La importancia del pasado histórico para el conocimiento del presente, es muy interesante para la formación del actual pensamiento español, si tenemos en cuenta lo que, acerca de la persistencia del espíritu de la Edad Media en el Renacimiento europeo, manifiesta Menéndez Pidal en *La España del Cid*. Para nuestro historiador, «el Renacimiento de España, lo mismo que su Edad Media, no es ciertamente igual al de Italia o al de Francia. Inútil decirlo. Por su tradicionalismo, se asoció menos de lleno a las nuevas corrientes del pensamiento, progresó menos en ellas; pero en otros sentidos pudo producir frutos de valor universal, frutos que no fueron extemporáneos e inútiles, sino que pudieron imponerse a la estima y a la imitación de las demás naciones. Símbolo de todos es aquella primera novela, raíz de todo el novelar moderno, la obra de arte que más evangeliza a todos los pueblos en sus lenguas, y que no es otra cosa que una novela de aventuras medievales; muy medievales,

---

(1) Ante todo creemos oportuno hacer presente que ningún historiador moderno merecedor de tal nombre, cae ya en el absurdo de considerar la Edad Media como una noche oscura en el ámbito histórico, como un período turbulento, indefinido, vergonzoso, como algo abyecto, que debería borrarse de la historia y sustraerse al recuerdo de las actuales generaciones. Y fue a finales del siglo XIX, en plena floración de tan absurdos conceptos, cuando claras y valientes inteligencias hubieron de alzarse contra tales prejuicios, poniendo de manifiesto la alta significación que la historia medieval representaba en el proceso y desarrollo de la civilización occidental, siendo una realidad incontrovertible que en ella surgen instituciones fundamentales que han venido constituyendo el ser de las nacionalidades modernas y han de seguir siéndolo, si la humanidad no ha renunciado a mantener su dignidad y su propia existencia. Este estudio del desarrollo histórico durante la Edad Media, es especialmente interesante para los españoles si tenemos en cuenta la forma en que ha ido desenvolviéndose el proceso de nuestra institución nacional, las características populares y democráticas de nuestra sociedad, y nuestras leyes y costumbres frente a las del feudalismo reinante en el resto de Europa y el marcado carácter y sentido de nuestro Destino Providencia. Es preciso tener en cuenta en todo trabajo referente a nuestro pasado histórico, a las características que han revestido, revisten y han de revestir en el futuro los elementos constitutivos de nuestra personalidad, que el español como pueblo es uno de los más antiguos, pero que España como nación es relativamente moderna, pues sólo puede considerársela como tal a partir del reinado de los Reyes Católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. Colocarse de espaldas a su pasado es para el español renunciar por completo a fijar el concepto y el sentido de su personalidad histórica.

pero a la vez muy modernas para surcar hondo en la nueva concepción del mundo que triunfó con el Renacimiento». «Por obra del tradicionalismo de España (del tradicionalismo hondamente renovador, se entiende) el caballero de la Mancha, lo mismo que el de Vivar, pudieron ganar sus victorias en la Europa del siglo XVII».

Tratar de investigar las causas por lo que tardó tanto de ser abatida la dominación musulmana en España, cuáles fueron las razones de ella, es desentrañar la realidad del hecho histórico y, por consiguiente, tratar de comprender lo que pudo haber de fundamental en su existencia, tanto en su génesis, como en su desarrollo y amplia expansión geográfica. Que la causa de esta tardanza, en la titánica lucha emprendida por la Reconquista, fue debida desde luego a la falta de una acción militar iniciada y sostenida por un propósito firme y decidido de llevarla a cabo, es hoy razón admitida por la mayoría de los historiadores. La carencia de un ideal político que mantenga sólidamente unidos a los varios estados o reinos que se van instituyendo en la península Ibérica y que impulse a los monarcas y a los pueblos hispano-cristianos emprender campañas militares seriamente concebidas, preparadas y desarrolladas a fondo, es lamentable realidad que no cabe desconocer, siendo el hecho tanto más sensible por cuanto que es manifiesta la debilidad del estado hispano-mulsumán, que en todo momento ha de acudir a mantener su existencia gracias al apoyo que puedan prestarle, bien las expediciones de Siria o de Arabia o de la península berberisca: almoravides, almohades, benimerines. Pudiéramos decir de ellas que son verdaderas inyecciones reconstituyentes de una vida que amenaza extinguirse.

La cuestión que nos ocupa entra, por lo tanto, de lleno en el estudio del proceso de formación de la nacionalidad española, fundamentada en el de aquellos estados cristianos que llegaron a constituirse en la península Ibérica. Interesa en el momento presente conocer cuáles son los factores que han actuado en la formación de un ideal de comunidad política capaz de inspirar una unidad de destino y con él una unidad de esfuerzo. Se impone conocer en qué forma lo han hecho, como parece prudente y eficaz lo hagan en el porvenir; creyendo pueril el advertir que en la cuestión de que se trata, como en todo proceso vital, hay unas circunstancias o factores que actúan o conspiran contra esa unidad, en tanto que otros, por el contrario, contribuyan a crearla y mantenerla sólidamente.

Pero, ante todo y sobre todo, creemos oportuno hacer una ob-

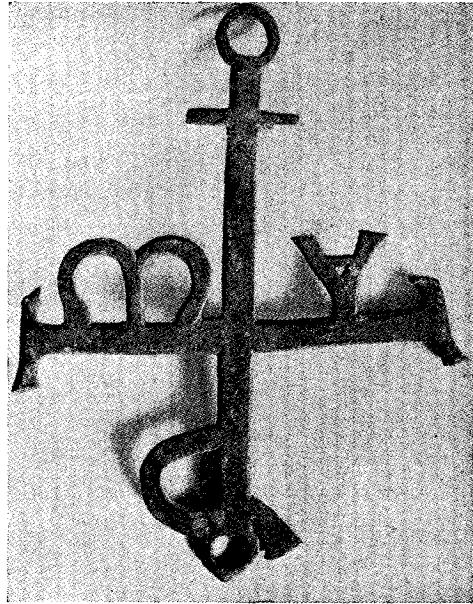
servación. Se ha estimado por muchos historiadores y tratadistas de reconocida autoridad y prestigio intelectual como un hecho indiscutible el de que, en España y concretamente durante el período de la Edad Media, ha sido absoluta y constante la falta de la unidad política o nacional de referencia, y a este propósito creemos procedente el transcribir lo que Menéndez Pidal expone en su *El Imperio hispánico y los Cinco Reinos*: «La historia medieval de España se ha pensado y escrito modernamente tratando siempre uno tras otro y aparte cada uno de sus antiguos reinos como entidades aisladas, compartimientos estancos, que no tenían entre sí más relaciones que las que pudieran tener con los demás reinos de Europa; se los consideró como desprovistos de todo propósito que no fuese su propia existencia individual, sin lazo alguno cohesivo. Así, en el siglo XIX se llegó a concebir la historia medieval de España negando la existencia de una entidad España, y esta negación se hizo tan general, que pesó gravemente sobre las inteligencias a ella menos inclinadas, sobre la alta mente de Menéndez Pelayo. Este gran maestro declaraba en 1891 que el concepto de una España empeñada en la recuperación del suelo patrio era una pura *abstracción* moderna, pues no podía atribuirse a los hombres de los siglos XI ó XII una consciente idea de reconquista; sólo les guiaba «un instinto que sacaba toda su fuerza, no de la vaga aspiración a un fin remoto, sino del continuo batallar por la posesión de las realidades concretas»; luchaban por las dos leguas de terreno que tenían delante de los ojos, por ganar su pan de cada día. Y no es lo chocante que Menéndez Pelayo pensase así, pues al fin y al cabo algo tenía que influir en él la decadencia de los estudios históricos en las postrimerías del siglo XIX; lo chocante es que ese pensamiento se repitiese bastante después por muchos, como algo inmovible, y que hasta en 1939 un docto profesor extranjero dé por cosa indudable que los españoles peleaban con los sarracenos sin otra mira que la de ensanchar algo el territorio propio. Esto es hablar de la Edad Media española prescindiendo de los textos medievales; porque en ellos insistentemente se muestra que, si la invasión musulmana destruyó la unidad visigótica, la empresa reconquistadora operó a través de los siglos como principio cohesivo de los pueblos en ella empeñados, dando a España una individualidad superior a su disgregación».

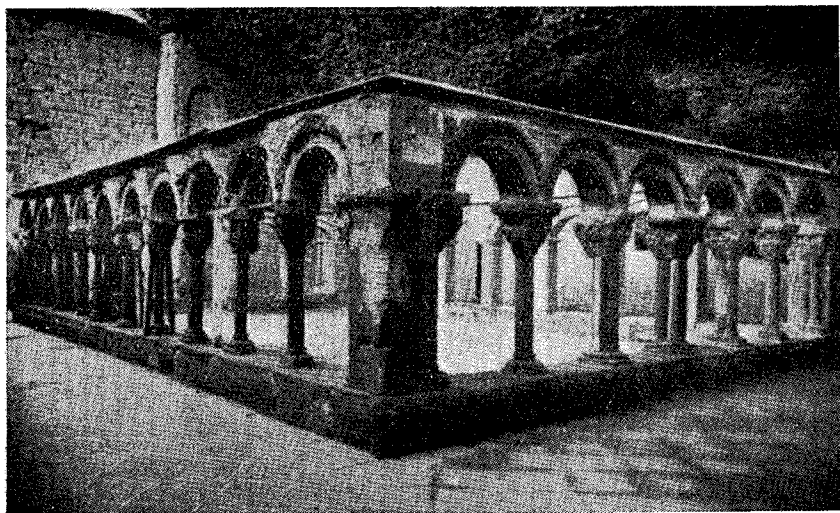
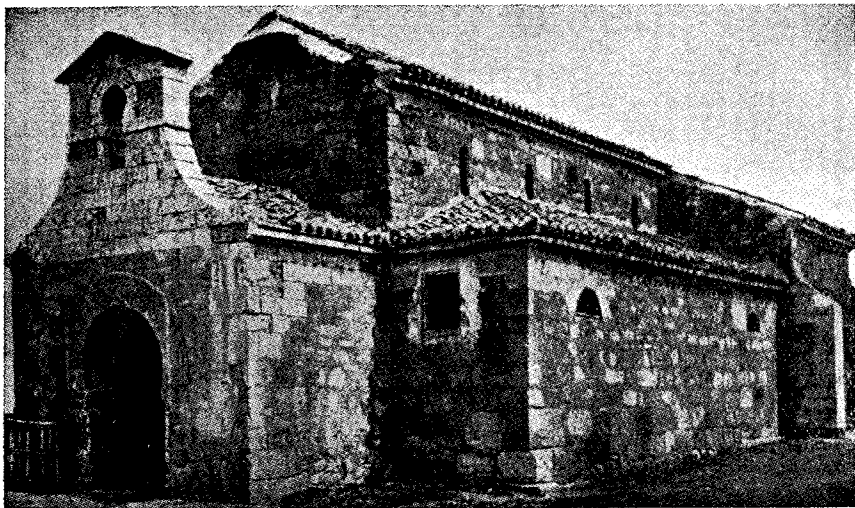
Pero sin rechazar, sino antes al contrario recoger para más adelante estas conclusiones, no cabe la duda de que, la unidad nacional

El impulso principal que mueve a los españoles a expulsar a los musulmanes hay que buscarlo en las profundas vivencias de la fe religiosa...

A la derecha: crismón de bronce, procedente de Iscar, Córdoba; Museo Arqueológico de Madrid.

Abajo: frontal procedente de la Seo de Urgel; Museo barcelonés de Arte de Cataluña.





Lo mismo en la época hispano-visigótica que durante la Reconquista, la iglesia representó un decisivo papel en la formación de la nacionalidad española... Arriba: exterior de la iglesia de San Juan de Baños, Palencia; siglo VII. Abajo: claustro del Monasterio de San Juan de la Peña, Huesca; siglo XII.

española se ve constantemente influenciada por circunstancias muy difíciles de contrarrestar. La naturaleza, las características psicológicas, las vicisitudes de la vida en su desarrollo histórico han contribuido y contribuyen a que el ideal de una España única no sea algo firmemente incrustado en la conciencia de los españoles al calor de un vivo sentimiento y al impulso de un esfuerzo único. Iremos analizando todas estas circunstancias.

Será nuestro primer estudio el de la influencia de los caracteres étnicos. Si por todos los comentaristas y escritores modernos es reconocida la influencia que en el desarrollo de la evolución y de la vida rusa ha tenido el elemento asiático, o más concretamente tártaro; ¿qué podremos decir de nuestra patria, en donde la diversidad de pueblos y razas que han contribuido a la formación del tipo humano español no ha podido ser mayor?. Iberos, celtas, fenicios, griegos; cartagineses, romanos, suevos, vándalos, alanos, visigodos, árabes, bereberes, han invadido a España y asentado en ella sus reales por más o menos tiempo y con mayor o menor penetración. Y actualmente ¿podremos negar la diversidad de caracteres existentes entre el modo de ser de los gallegos respecto de los aragoneses, de ambos respecto de los andaluces, de unos y otros con los valencianos o con los vascongados? Si hemos de buscar una unidad efectiva, no ha de ser ciertamente en la identidad o semejanza de estos caracteres étnicos.

Y pues de Rusia hemos tratado, ello nos permite abordar otro punto de observación no menos importante en su influencia; el de la geografía y topografía. Un escritor moscovita, Paul Schostakowsky, en su ensayo crítico de la revolución de su país bajo el título de *El calvario ruso*, al tratar del alma popular como factor de la misma, expone lo siguiente: «El temperamento de cada pueblo, su idiosincrasia, depende necesariamente de la geografía física de su territorio. En este sentido son tres los elementos fundamentales de su naturaleza que se han impuesto en el alma rusa; la selva, la estepa, el río». ¡Exacta y precisa afirmación que ya, por sí sola, da razón de la casi totalidad del proceso bolchevique! El chileno Alone, crítico del periódico *La Nación* de Santiago de Chile y traductor de la obra en castellano, comentando esta declaración indica por su parte: «Sobre todo este último (se refiere al río), que, por medio de sus ramificaciones y los caminos intermedios, permite llevar las barcas sin descargarlas desde las costas de Noruega hasta el corazón de la Persia, pasando del Báltico al mar Caspio, constituye

como un símbolo de la inmensidad de Rusia y de la escala desmesurada en que se forma la imaginación de sus pobladores». Teniendo en cuenta todo esto, no puede extrañarnos que en un detalle de la vida familiar el escritor ruso mencionado, trate de exponer la realidad palpable de la extensión aludida. «Las mismas condiciones generales de la vida de un gran imperio han sostenido y todavía sostienen ese espíritu vagabundo. Cuántos rusos hay que desde la más corta edad se acostumbran a ser educados a millares de kilómetros de su casa paterna. Terminada la educación, la vida empieza a hacerles correr de Moscú a Petrogrado, a Tiflis a Arkangel. ¿Qué es para un ruso que vive, supongamos en Moscú, tener un tío en Odesa, otro en Astrakán, un primo en Tashhent y una hermana casada en Vladivostok? Y entonces nada más que para visitar a sus parientes más próximos hay que recorrer dos continentes».

Mas por lo que a España respecta, no son estos tres elementos los que caracterizan su especial naturaleza. Lo son la montaña, la meseta y la costa, pero ellos más que unir lo que hacen es separar. Fuera casi en su totalidad de la zona arbórea, el bosque o la selva sólo se dan en limitadas comarcas o fajas de terreno, por lo general montañosas o costeras. La estepa rusa podrá acaso ser sustituida en España por la meseta, especialmente la castellana, con sus montes bajos o con sus áridas llanuras. En cuanto al río, por su condición de serlo de meseta, arrastra tumultuosamente sus aguas en cauces profundos, en hondas cortaduras no fáciles de atravesar en los casos de las grandes avenidas. El río, por lo tanto, no establece relación favorable, ni entre los pueblos edificados a lo largo de sus orillas, ni entre los que se encuentran en una u otra de las mismas. Son tan poco a propósito para la navegación, como para el aprovechamiento de sus aguas por los agricultores.

En cuanto a la meseta, no es fácil tampoco sus relaciones con la costa. Hay que atravesar generalmente rebordes montañosos, abruptos, salvar cortaduras profundas. Hasta hace muy poco era muy limitado el número de habitantes de ambas Castillas, de Extremadura o de Aragón, que habían visto el mar, y hemos de hacer presente que, así como en los frutos que se hallan constituidos por una masa o pulpa central rodeada de una corteza más o menos fuerte, ésta tiende a separarse desde el momento que aquélla empieza a perder fortaleza, así en España las comarcas que constituyen la corteza que rodea el núcleo central de las mesetas castellanas, así como de las tierras de Aragón, Extremadura y Andalucía, propenden a despren-



derse cuando la debilitación del poder central es manifiesta. Ningún ejemplo más definido que el de la corteza occidental portuguesa (2).

Pero si el río no une, ni entre la meseta y la costa la comunicación es fácil, los pueblos encastillados en la montaña no se muestran en más íntima relación. Y si a esto se une la diversidad climatológica, esta diversidad impuesta por la naturaleza y dando lugar a una manifiesta multiplicidad y diversidad de productos, de medios de vida, de formas de existencia y de trabajo, no puede hacer fácilmente posible una labor de cohesión espontánea o natural entre las distintas regiones y comarcas españolas, y por esta razón el término «las Españas» implica una realidad existente. Ante esta realidad no puede extrañarnos que durante la Edad Antigua los españoles se mostrasen incapaces de rechazar o contener el empuje del invasor. Y si ciertamente en algún momento surgen movimientos de protesta y de heroica resistencia, como ocurre con las sublevaciones de Indivil y Mandonio y las guerras de independencia de Viriato contra la dominación romana, es necesario reconocer que la total sumisión y asimilación de los españoles al espíritu latino, es la que llega a formar un concepto específico, no de España concretamente, sino de lo que es español. Un primer reflejo de lo que al correr de los siglos sería un día la Hispanidad, tan brillantemente definida por Ramiro de Maeztu (3).

Es a la dominación visigótica a la que realmente debe nuestra Patria su estructura nacional, su personalidad encarnada en una Monarquía con espíritu propio y en un grado de cultura muy superior al de los demás países europeos, como bastaría demostrarlo con el recuerdo de los célebres concilios. La conversión de Recaredo al catolicismo sella para siempre el carácter de esta nacionalidad. A partir de ella, el elemento hispano-romano se fundirá con el visigóti-

---

(2) Desde cualquier sitio que quiera uno ganar el centro de la Península —ha escrito Unamuno—, el terreno comienza rápidamente a mostrarse accidentado. Es una confusión, afirma el Abate Jobit (*enchevêtrement*) de valles o de gargantas por los que se llega penosamente a esas numerosas montañas en forma de sierras llamadas los Pirineos, Guadarrama, Gredos, Nevada..., que constituyen la robusta arquitectura y la incontestable belleza de la España continental.

(3) Las fuerzas naturales ejercen también una acción real sobre la imaginación humana, según lo expone Gastón Richard en *La idea de evolución en la naturaleza y en la historia*. El medio geográfico detiene pues el desarrollo social, bien haciendo inútil el trabajo y la disciplina voluntaria que de él resulta, bien estimulando la imaginación con detrimento de las facultades críticas.

co, y poco a poco éste quedará como absorbido por aquél, aunque siempre conserve la significación de un grupo aristocrático, el de los vencedores, el de los de sangre azul.

No hemos de entrar aquí en la debatida discursión de si la caída de esta monarquía visigótica fue consecuencia lógica de la falta de consistencia de su estructura política, de la carencia de una íntima cohesión entre los distintos elementos de la sociedad hispano-visigótica, de la ausencia de un sentido de unidad de destino capaz de hacer frente a todas las contingencias. Pero entre una batalla que se gana y otra que se pierde, está la vida de los Imperios; ha dicho Napoleón, y en efecto, en la célebre batalla del Guadalete, del Barbate o de la laguna de la Janda —para el caso da lo mismo—, perdida por el ejército de don Rodrigo, derrumbóse por completo una Monarquía que durante cerca de tres siglos había reinado en España, siendo como ninguna otra, según frase del Abate Jobit, la continuadora del Imperio romano y su más fiel heredera. Ante la sorpresa y el asombro de unas poblaciones que se veían rápida y bárbaramente invadidas, España quedó casi por completo entregada en manos del sarraceno vencedor, y si muchos de los españoles ante la condescendencia de los invasores permanecieron fieles a su religión y a sus costumbres, la casi totalidad de los habitantes de la Bética hubieron de convertirse al Islamismo, constituyendo la base un día del Califato de Córdoba y siempre de una sociedad hispano-mulsumana arraigada en la fecunda tierra de Al-Andalus. Era necesario, por lo tanto, no ya reconquistar el territorio perdido, sino reconstruir una España cristiana que había quedado completamente deshecha. La empresa no era fácil ciertamente. Tan sólo un esfuerzo titánico, poderosamente sostenido, podría conseguirlo. Y así mismo, si por las vicisitudes por que hubo de pasar la dominación islámica en España, por su inconsistencia, ésta puede considerársela como un *milagro*, como tal puede estimarse la reacción de un grupo de españoles fugitivos en las montañas de Asturias o habitantes en las agrestes comarcas pirenaicas que, con ejemplar constancia, día tras día, año tras año, unas veces victoriosos, otras vencidos, habían de ir apoderándose del terreno perdido, llegando a constituir un día los cinco Reinos, cuatro de los cuales al correr de los siglos llegarían a constituir la España única.

Hemos puesto de manifiesto los factores de digregación que actuaban sobre la unidad de España, mas cabe preguntar: ¿estos factores han sido a tal extremo determinantes que, en efecto, pueda

afirmarse que, sobre todo en los siglos XI y XII, no existía la más vaga aspiración a lograr sacudir en fecha más o menos lejana el yugo impuesto por la invasión árabe, reconstruyendo la unidad política que ella había destruido? Porque es lo cierto que, a pesar de todas las dificultades que pudieran presentarse en el desarrollo de la pugna universal entre el cristianismo y el Islam, nuestra Patria durante ese largo periodo de tiempo pudo ir menguando el poder de la Media Luna, en tanto que no ocurría así en el Imperio bizantino, que hubo de caer en posesión del turco, para que éste más tarde invadiese la Europa central y llegara hasta las puertas de Viena. Nada más cierto que el victorioso ataque del Islam a la cristiandad en los dos puntos extremos de contacto geográfico, tuvo resultados opuestos. Sobre la Europa oriental o bizantina el Islam llegó a arraigar hasta ahora. Sobre la Europa occidental o española el dominio musulmán jamás, a lo largo de ocho siglos, dejó de ser considerado como usurpatorio y rechazable.

Indudablemente en el desarrollo de la lucha de España por la reconquista actuaron factores importantísimos y de rasgos bien definidos y destacados, que permitieron sostenerla hasta la victoria final. No hemos de buscar estos factores en el espíritu y demás manifestaciones vitales de esa masa popular, de ese conglomerado humano que efectivamente ha podido constituir la España invertida, de la que Ortega y Gasset hace una amplificación a todas luces falsa y arbitraria. El impulso que mueve a los españoles a expulsar del territorio español a los musulmanes, hay que buscarlo en las robustas vivencias de la fe religiosa que les animaba, el propósito firme y sostenido por la mayoría de los monarcas de llegar a constituir un elemento político bien definido en una sola familia, en un solo linaje, es un único poder, sin dejar de tener en cuenta en último término el concepto que de esa unidad política española profesaran las inteligencias más esclarecidas y los hombres de buena voluntad capaces de influir en el modo de ser y de actuar de sus conciudadanos.

Valdeavellano en su *Historia de España* (4) expone: «Ha sido sobre todo don Ramón Ménéndez Pidal quien ha mostrado la auténtica significación de la idea imperial leonesa como clave explicativa de la Historia de España desde el siglo X hasta el XII y como

---

(4) Segunda parte del tomo I, capítulo I, página 26.

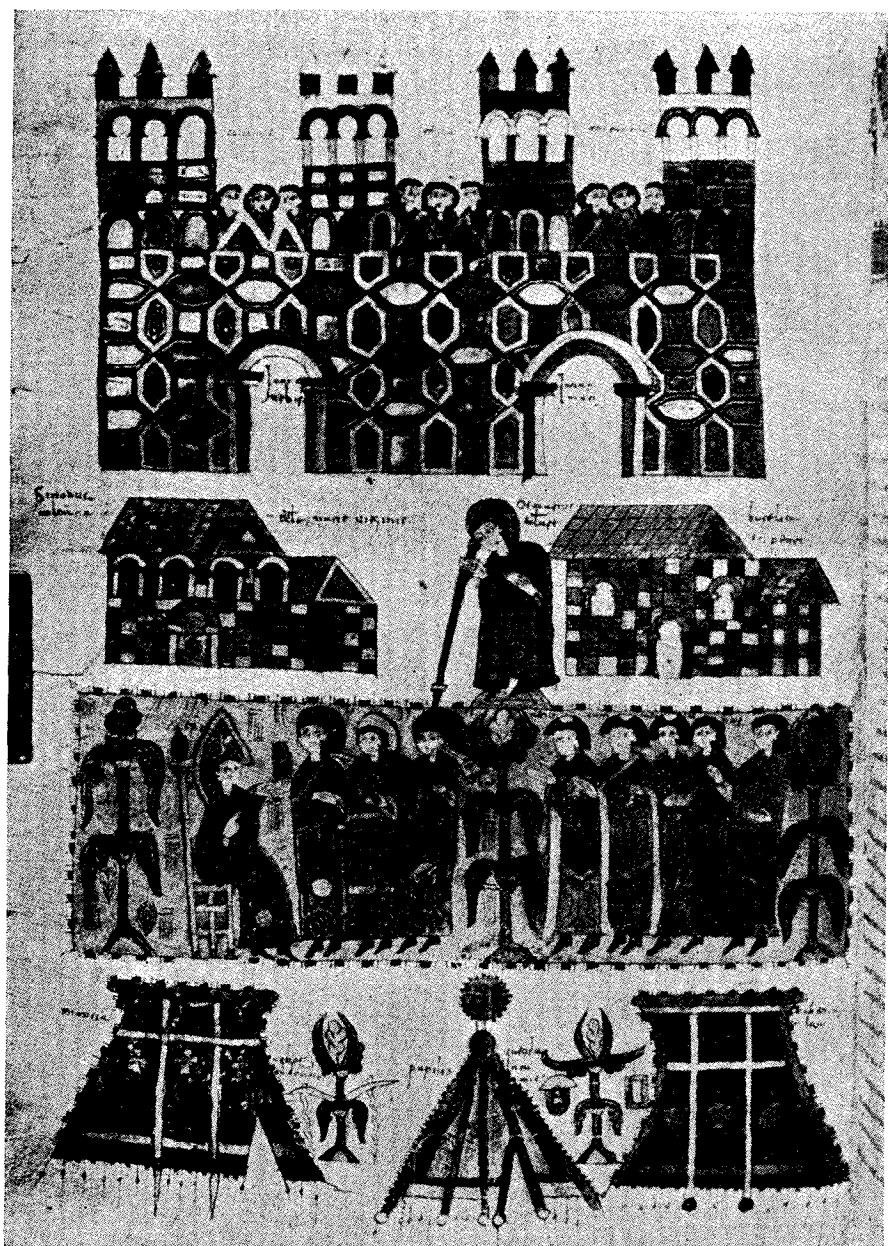
expresión política permanente de la idea nacional que se vislumbraba ya en San Isidoro en Sevilla. Ciertamente que el sentimiento hispánico había pasado por la grave crisis de la invasión de la mayor parte del país. En efecto, el concepto mismo que desde entonces tuvieron de España los cristianos independientes parece reducido a una idea geográfica, en cuanto las crónicas y documentos de la Alta Edad Media suelen entender por *Hispania* el territorio ocupado por los musulmanes. Pero esto no es regla general, y en la primera mitad del siglo X nace, timidamente aún, una idea española más amplia y más fecunda: la idea imperial que aspira a la unidad y que encuentra sus manifestaciones en el título de Emperador, que se atribuyen los Reyes leoneses, y en el de *Rex Hispaniae*, en que a veces simbolizan sus pretensiones de supremacía. Es posible, que la adopción del título imperial obedeciese a las circunstancias de haberse constituido en Navarra el importante reino cristiano de Sancho Garcés y al deseo de subrayar la superioridad sobre el mismo del Reino de León, heredero del Estado hispano-godo (Menéndez Pidal), o que su uso fuese estimulado por el ejemplo de los Emires cordobeses cuando éstos adoptaron títulos eminentes (Levi-Provencal). En todo caso, el modelo de la idea imperial debieron de encontrarlo los reyes leoneses en el Imperio Carolingio, sin que el carácter que aquellos dieron a sus aspiraciones significase oposición alguna al Imperio europeo, ni tuviese el sentido de universalismo cristiano que inspiraba a éste).

Con razón, por lo tanto, puede seguir argumentando el Catedrático de la Universidad de Madrid, que «todo cuanto acaba de exponerse parece indicar que la adopción del título imperial por los Reyes de León respondió a una idea nacional, por confusa y borrosa que todavía fuese, expresada en el deseo de agrupar, bajo un poder o «imperium» superior y una dirección suprema y única, todas las fuerzas difusas que tendían a la reconquista cristiana del territorio y a la reconstrucción de un Imperio hispánico, de la perdida unidad de la España goda. El significado del título de Emperador, que a veces adoptaron los Reyes leoneses, no fue sino expresivo de un poder superior a la misma autoridad real, una realeza reforzada por la pretensión de una supremacía sobre otros poderes políticos y que fuese capaz de mirar a éstos en una común acción nacional».

Menéndez Pidal, en *La España del Cid*, se manifiesta decididamente contrario a la afirmación de que falta una idea consciente de reconquista en la Alta Edad Media. Como consecuencia de la



Es a la dominación visigótica a la que realmente debe nuestra Patria su estructura nacional, su personalidad encarnada en una monarquía con espíritu propio y en grado de cultura muy superior al de los demás países europeos, como bastaría demostrarlo con el recuerdo de los célebres concilios... *El segundo concilio hispalense, año 619, según el códice Emilianense, del siglo X. Biblioteca de El Escorial.*



A la transformación de la España cristiana de los siglos XI y XII, contribuirá la acción de las ciudades y de su economía urbana, el paulatino desarrollo de la autonomía municipal de los Concejos, la concesión de «fueros»... *La ciudad de Toledo, con sus muros almenados, edificios, clérigos y objetos diversos, según la miniatura del Códice Emilianense; Biblioteca de El Escorial.*

opinión que atribuye a Castilla la creación del sentimiento nacional de España, si bien no niega ser cierto que aquélla, sobre todo en el siglo XIII, sobresalió entre las otras comarcas hermanas por ver las cosas que atañen a la vida total de España con una vehemencia y generosidad superiores; también está conforme con la realidad histórica al afirmar categóricamente que la idea de España no es una invención castellana, pues a su afirmación han contribuido las demás comarcas españolas, muy especialmente Aragón. La idea imperial hispana que en Alfonso VII, al ser declarado Magno Emperador, como Rey de Castilla y de León, y reconocido como tal por los de Aragón y Navarra, así como por el soberano musulmán, parece alcanzar su máximo esplendor, se extingue al morir y dejar repartido su Estado entre sus dos hijos, Fernando II y Sancho III. Nuevamente León y Castilla volverán a verse reunidos en la persona de Fernando III el Santo, como hijo legítimo de Alfonso IX de León y de Doña Berenguela, hija ésta de Alfonso VIII y heredera de la corona de Castilla a su muerte, pero que no vacila en entregarla desde el primer momento en manos de su hijo; mas éste no adopta el título imperial. Como vemos, es lamentable el hecho de que los tres grandes reyes que consiguen con mayor o menor precisión unir bajo un mismo poder real el de los distintos estados hispano-cristianos, es decir, Sancho III el Grande de Navarra, Fernando I de Castilla y Alfonso VII, con sus disposiciones testamentarias rompan la unión felizmente conseguida.

Pero por encima de todas estas equivocaciones, de estas u otras actitudes poco favorables al logro de una unidad política española, en su conjunto y en última consecuencia no cabe negar la solidaridad dinástica, no sólo en este período de desarrollo y apogeo de la idea imperial hispánica, sino en la posterior de existencia de los cinco Reinos, característica del proceso histórico español durante la Baja Edad Media, en la que, no obstante el frente a frente de los dos grandes estados de Castilla y Aragón, los monarcas cristianos se reparten en fraternal convenio el territorio ocupado por los musulmanes, persistiendo en su labor de lograr una total reconquista de la España invadida.

¡Cuán acertadamente lo pone de manifiesto Menéndez Pidal en su obra citada, al tratar de la solidaridad dinástica de los cinco reinos! «Estas enmarañadas enemistades entre los reyes de España, esas escandalosas alianzas anticristianas que concurren con la derrota de Alarcos, muestran la importancia del concepto imperial,

cuya desaparición va acompañada de un desorden tan profundo, que parece ser la ruina de toda idea nacional hispánica, corroída por el egoísmo particular de cada rey».

Pero este egoísmo no arruina en ningún modo la idea nacional hispánica. «Sin embargo —sigue Menéndez Pidal—, sería erróneo pensar que al expirar el siglo XII los reinos españoles han quedado sin más conexión entre sí que la de los otros estados de la cristiandad. No es total, ni mucho menos, el naufragio de las ideas y principios antiguos; la solidaridad hispana renacerá entre los cinco reinos, pues tenía fundamentos muy hondos, tanto en los reyes como en los pueblos. Perdurará un sentimiento de cohesión nacional y aún estatal en parte».

«Estos cinco reyes Alfonsos y Sanchos, que ahora vemos tan enemigos, llevan esos nombres por tener todos como ascendiente común Alfonso el Magno de Asturias y Sancho el Mayor de Navarra. Todos constituyen una misma dinastía y todos son agrupados bajo un nombre colectivo, *los reyes* de España, usado ya por la primera obra literaria, el *Poema del Cid*, cuando los honra emparentándolos todos con el Campeador:

«Hoy los reyes d'España sos parientes son,  
a todos alcanza honrra por el que en buen hora nació».

«Esta unidad dinástica se reanuda y aprieta a menudo en lo sucesivo mediante la *endogamia*, a que siempre tendieron las familias reales españolas. Desde la disolución de la idea imperial hasta fines del siglo XIV, con la extinción de la rama catalana en Aragón, los reyes de España celebran matrimonios con mujeres españolas tres veces más que con extranjeras; y después, en el siglo XV, los catorce matrimonios reales que se celebran en Portugal, Castilla y Aragón, todos son con princesas españolas. Como hecho especial, pertenecientes a nuestras postrimerías del XII, tenemos que la princesa castellana Berenguela, la hija de Alfonso VIII, desposada con Conrado, el hijo del Emperador de Romanos Federico Barbarroja (1188), repugnó esa unión y obtuvo del Papa la disolución del vínculo esponsalicio, mientras después aceptó gustosa el matrimonio con el rey leonés Alfonso IX, para sellar la ansiada paz entre Castilla y León (noviembre de 1197). Berenguela era sobrina segunda de su marido; pero por más que el Papa Inocente III, desde su comienzo, se empeñó enérgicamente con excomuniones y entredichos en que aquella *detestable cópula incestuosa* cesase, y declaraba



espúrea la prole, Berenguela perseveró en la unión hasta hacerse madre de San Fernando y de otros cuatro hijos más, no verificándose la separación de los cónyugues en paz de la Iglesia sino en 1204.

«En adelante, ¡cuántos incestos así cometieron los reyes españoles para unir cada vez más los intereses de sus reinos! La endogamia fue en último término aspiración a la unidad política nacional. La época de los Cinco Reinos se abre con este hecho: Berenguela la Grande, contra la decisión paterna, rechaza el matrimonio alemán, para después casarse con el rey leonés a pesar de la oposición eclesiástica, con lo cual trae la unión indisoluble de los dos reinos de León y de Castilla en 1230. Dos siglos y medio después, la misma época de los Cinco Reinos se cierra con este otro suceso: Isabel la Católica, firme contra la voluntad del rey su hermano, rechaza el posible heredero de Francia, para casarse con el infante aragonés, y trae la indisoluble unidad de Castilla y Aragón; Isabel y Fernando también eran parientes en grado prohibido, y también su matrimonio se celebró antes de tener la dispensa de Roma. Así políticos incestos de nuestras familias reales redujeron a unidad los varios reinos».

La monarquía, o en términos más precisos, la voluntad de casi todos los monarcas cristianos es factor esencialísimo, determinante en la reconquista española. Y para mantener esa solidaridad y alcanzar el objetivo final han de vencerse poderosos obstáculos y rechazar enérgicas fuerzas; han de reconstruirse y reformarse toda clase de elementos materiales y espirituales. Tenía la España cristiana que fundir en un mismo crisol con las esencias o productos del Islamismo las de una civilización que iba desarrollándose en los países del resto de Europa; establecer la relación entre los conceptos de vida de pueblos y sociedades en franca contraposición; entre el sensualismo islámico y el ascetismo cristiano.

La labor no podía ser empresa de un día, pues era necesario un trabajo constante y decidido, y en esta labor, junto con el influjo de los monarcas cristianos, la Iglesia hispano-visigótica tendrá que representar el principal papel, que ha de ser favorecido ciertamente por el impulso y el espíritu profundamente religioso que animaba al pueblo español desde los primeros tiempos de la propagación del cristianismo. Ya antes del siglo IX, en aquella monarquía nacida en las montañas astúricas, como en los estados independientes de la llamada Marca Hispánica en la parte oriental del Pirineo, al par que se iba desarrollando la vida política, económica y social, se iban reorganizando las instituciones características de la Iglesia hispano-

visigótica, restaurando paulatinamente aquel esplendor del culto que tan bellamente la había caracterizado. Era tan solo una excepción los vascones montañeses, que ciertamente mantenían su paganismo y sus primitivas costumbres. Pero cuando este resurgimiento religioso comienza a manifestarse en toda su plenitud, es cuando en tiempos de Alfonso II llega a conocimiento de la cristiandad la aparición del cuerpo del Apóstol Santiago el Mayor en el llamado «Campus Stealle» o Compostela. El cadáver del Apóstol había sido traído por sus discípulos desde Jerusalén a la sede de la antigua Iria, a un lugar de la España romana que él por el Norte, como San Pablo por el Sur, había evangelizado. Desde este momento y según lo expone Valdeavellano, el culto a Santiago, irradiando del sepulcro de Compostela, arraigará profundamente en la conciencia española y será en lo sucesivo la devoción nacional que los cristianos independientes convertirán en símbolo de su resistencia frente al Islam. El grito de guerra tradicional: «¡Santiago y cierra España!» así lo testimonia.

Los caracteres que concurren en la aparición y desarrollo de la idea imperial mantenida por los reyes de León, muestran desde el primer momento cuán importante había de ser la influencia de la fe cristiana en el largo y penoso proceso historiador citado: «La idea imperial leonesa no expresó solamente aspiraciones a la hegemonía política sino que buscó también su justificación en una supremacía eclesiástica sobre toda España, que amparaba el creciente resplandor de la sede Iria-Compostela donde se veneraba y custodiaba el sepulcro de Santiago, al que acudían ya multitud de peregrinos de todos los territorios españoles y de más allá del Pirineo. El Apóstol se había convertido en un símbolo de la Reconquista cristiana, y la idea imperial se apoyaba en su culto y en el prestigio de Compostela para fortalecerse con una doble aspiración hegemónica: a la vez política y eclesiástica».

Pero el concepto de unidad religiosa es de tal naturaleza en el espíritu de la Iglesia Católica, Apóstolica y Romana que, no obstante la superioridad que pudiera corresponder a las diócesis de Santiago y de Tarragona, la primera por asentar en ella el sepulcro del Apóstol y la segunda por su antigüedad, el Papa Urbano II, el año 1088, nombra al Arzobispo de Toledo Primado de las Españas, según lo fuera en la época visigótica. Y este mismo Papa en 1093, nombra un legado suyo con autoridad lo mismo en esta diócesis toledana que en la de Narbona, como lo fuera en dicha época. Y cuando en tiempos de Alfonso VIII de Castilla las disensiones entre los reyes

cristianos, en confusa relación con los musulmanes, ofrecen un triste cuadro de desconcierto e insensatez y, sobre todo, cuando después de la derrota de Alarcos nuevamente parece amenazado el territorio español de ser denominado totalmente por los almohades, es la voz del Papa Celestino III la que se hace oír enérgica y vibrante exhortando a aquéllos a unirse a un esfuerzo común. Y cuando en tiempos anteriores el Papa Gregorio VII consideraba todo el terreno reconquistado al infiel como propiedad de la Iglesia o de la Santa Sede, debió haber alguna reacción suficiente para contrariar tal propósito, al no verse este satisfecho ni volver a insistir aquella en sus pretensiones. Existe por lo tanto una auténtica solidaridad en las misiones encomendadas por la Iglesia Católica española en la labor de la Reconquista del territorio patrio y abatimiento total del poder islámico.

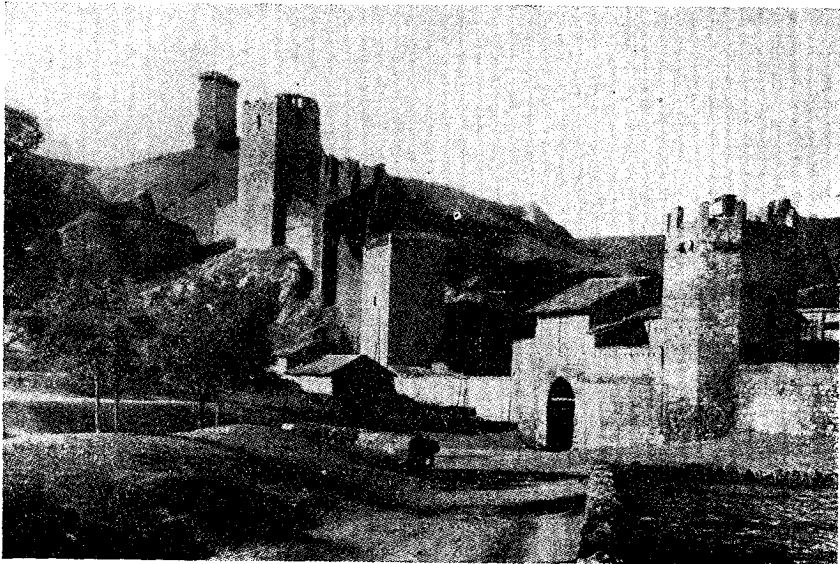
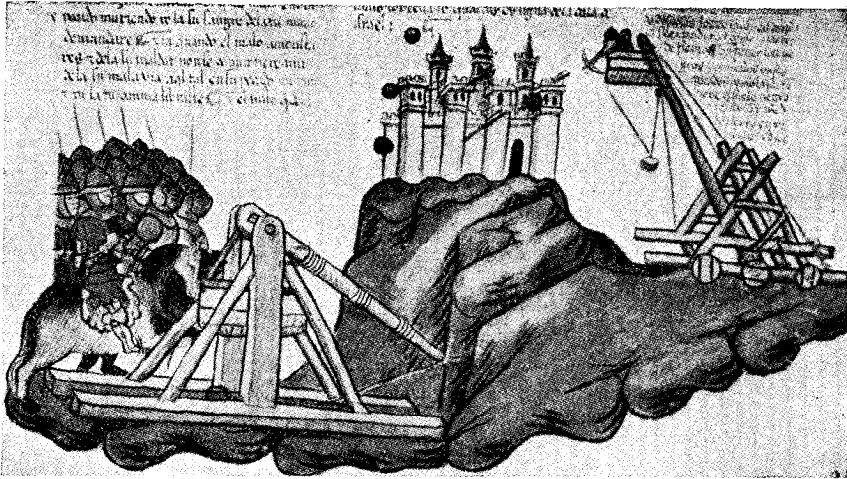
Estos marcados conceptos de reconquista y de unidad religiosa, permitirá en lo sucesivo que, desde el siglo XI, la España cristiana siga evolucionando en forma análoga a la del resto de Europa, encaminándose también hacia nuevas condiciones de vida. El camino de Santiago, la ruta que conducirá a los peregrinos europeos desde los puertos de entrada del Pirineo ístmico hasta Santiago de Compostela a través de las comarcas norteñas de la Península, será el cordón umbilical que una España con Europa. El hecho no puede estar más constatado por la historia, como lo declara Valdeavellano: «Al impulso, sobre todo, de la influencia de la peregrinación a Compostela y de la acción del nuevo contacto con Europa de unos países hasta entonces poco menos que aislados por los Pirineos y orientados forzosamente hacia el al-Andalus, la fisonomía general de la España cristiana se va a ir transformando durante los siglos XI y XII. Y esta transformación se deberá, entre otras causas, a la acción de las ciudades y de su economía urbana, al paulatino desarrollo de la autonomía municipal de las comunidades locales o Consejos, en relación con las concesiones cada vez más frecuentes de *fueros* a las poblaciones; a la influencia francesa, que se hará sentir en la corte de Alfonso VI; a la llegada a España de los monjes Cluniacenses, y, de modo especial, a la formación de la nueva clase social constituida por los que viven en las *civitates*, y en sus suburbios o *burgos*, en las poblaciones surgidas en torno a castillos y monasterios, es decir, de los ciudadanos y burgueses (*cives et burgenses*), que no eran todos mercaderes y artesanos, sino también, en gran parte, labriegos sujetos todavía, en muchos casos, a dependencia señorial; porque la penetración del elemento mercantil en la sociedad

hispano-cristiana medieval, fue sin duda mucho más lenta y menos importante y decisiva que en otros países».

La Iglesia y la Monarquía son, por consiguiente, los impulsores y conformadores de una España que avanza decididamente a su vertebración y que logra verla realizada, aunque parezca ignorarlo Ortega y Gasset en su solícito afán de beber en fuentes extranjeras, cuando podía y debía haberlo hecho en las puras y cristalinas de la historia de España.

Pero, a nuestro parecer, hay alguna razón más que la de la diversidad de estados o reinos, y a causa de ella la correspondiente de poderes políticos y militares, los que hubieron de impedir esa pronta fusión de esfuerzo en un solo propósito de recuperación del territorio perdido y de extinción del poder musulmán. Nos referimos a los lazos de unión que allá en la esfera de lo subconsciente y de los impulsos del orden afectivo, existían entre hispano-musulmanes e hispano-cristianos. «No puede negarse que desde el principio y durante el período de la alta Edad Media dos mundos distintos —el musulmán y el cristiano—, venían enfrentándose y conviviendo en el territorio hispánico desde su conquista militar por los árabes y bereberes. La España septentrional hacía cuatro siglos que encarnaba el segundo de esos mundos, y, al encastillarse en las montañas cántabras y pirenaicas, había logrado salvar la persistencia del Cristianismo y de la Romanidad en la vieja tierra de Hispania, en tanto que a ese mundo latino-cristiano se oponía el mundo musulmán, que dominaba en la mayor parte de la Península, convertida en un país islámico, y que tenía su centro de gravedad en la España del sur, la de más rico pasado cultural. Pero ninguno de esos dos mundos, musulmán y cristiano, hubo de ser nunca completamente ajeno al otro ni dejó de recibir, con mayor o menor intensidad, sus influencias, a pesar de la hostilidad militar y política que casi siempre los tenía frente a frente. Mundo musulmán y mundo cristiano, al convivir y combatir durante siglos en la Península, no estuvieron, pues, separados por barreras infranqueables, sino en constante interferencia, y el primero, aún eliminado finalmente por el segundo, va a dejar huellas profundas en la fisonomía histórica y en la contextura espiritual de España».

El hecho, acusado por la historia, es, sin duda alguna, el que nos pone de manifiesto cómo los musulmanes andaluces no podían soportar la coexistencia con los bereberes incursos en su tierra, en tanto que sentían una interior simpatía por los cristianos españoles, obedeciendo de este modo al sentimiento correspondiente a una unidad



La guerra permanente entre cristianos y musulmanes no impidió que los dos mundos se influenciaron mutuamente, al convivir y combatir durante siglos... *Arriba: ingenios utilizados en el asedio de una plaza fuerte; Biblioteca de la Casa de Alba. Abajo: cinturón fortificado de Daroca; siglo XIV.*



La influencia mozárabe se hizo sentir en el mundo musulmán, y una prueba de ello es la adopción por los arquitectos musulmanes de formas artísticas visigodas, como el arco de herradura aparecido también en iglesias cristianas de la época. *Ventana con crismón y arcos mozárabes en la iglesia de San Martín de Salas; Oviedo.*

de origen dado que, en efecto, tan españoles lo eran por esta razón los unos como los otros. Sobre todo, desde el momento en que la dominación musulmana quedó limitada al territorio de al-Andalus diríase que comienza a existir un mutuo consentimiento de permanencia territorial entre musulmanes y cristianos, siendo digna de hacer observar la convivencia con ella del pueblo judío. Diríase que la expulsión de la morisma más parece imponerse como un penoso deber de cumplir, que como la satisfacción de un vivo deseo. Y así la rendición de Granada más que la dura condición de una entrega forzada, parece el amistoso concierto de dos poderes en oposición de intereses, más no de íntimos afectos.

Y era lógico que así sucediese. «El mundo musulmán se constituyó sobre una población de origen hispánico en su mayor parte, y esta circunstancia hubo de influir sobre sus características. En efecto, los árabes, bereberes y sirios inmigrados a la Península fueron una minoría, y sus descendientes —hijos muchas veces de mujeres hispano-godas, o de esclavas vasconas, gallegas o catalanas—, eran unos mestizos en los que la sangre oriental o africana se mezclaba con la hispánica, y que, en definitiva, resultaban ser tan españoles como los cristianos del Norte. Por otra parte, los numerosos mozárabes de las ciudades hispano-musulmanas, herederos y mantenedores de la tradición visigoda, hicieron también sentir su influencia en el mundo musulmán dentro del cual vivían, y en al-Andalus se habló romance, además del árabe; se entonaron canciones líricas de raigambre hispano-andaluza, como el «zéjél»; se difundieron, según Ribera, narraciones épicas romances sobre la caída del Estado visigodo o acerca del condé mozárabe Artabás o Ardabastro, hijo de Witiza; y los arquitectos musulmanes adoptaron en sus construcciones formas artísticas visigodas, como el arco de herradura. De este modo, el mundo musulmán hispánico se configuró dentro del inmenso orbe islámico con una personalidad propia, que lo distinguió del Islam oriental y africano por características que eran específicamente españolas» (5).

No era ciertamente obra de un día la empresa que a España estaba encomendada, ni el papel que en el desarrollo de la Historia Universal le correspondía a la España cristiana. Si la influencia de ésta hubo de manifestarse en la musulmana, «el mundo hispano-cristiano recibió, por su parte, de la España musulmana muy hondas y perma-

---

(5) Valdeavellano.

nentes influencias. Refugiado primero en reducidas regiones del Norte de la Península, el mundo cristiano trató desde un principio de mantener los vínculos que le unían a su pasado romano-godo y a la cultura isidoriana; más si logró salvar su existencia y oponerse por las armas al Islam, no pudo, en cambio, resistir a la fuerza arrolladora de unas circunstancias históricas que, como la rápida islamiación de casi toda España en el siglo VIII, le separaron brusca-mente de la vida y de la civilización del Occidente europeo, heredero del mundo romano, y le hicieron gravitar exclusivamente hasta el siglo IX dentro de la órbita del Islam español, atraído por la gran superioridad cultural y el poder político de Córdoba. A dar nueva vida, sin embargo, a este mundo hispano-cristiano contribuyó desde los siglos XI y XII, la penetración en España del nuevo estilo de vida que por esa época se imponía en la Europa occidental con el renacer de las actividades del espíritu que representaban centros culturales tan importantes como las Escuelas de Chartres y de París, precursoras de las Universidades medievales, y, a partir de entonces, la España cristiana no vivió ya apartada de la vida europea, sino en contacto con la misma. Las ideas, las instituciones, el arte, las costumbres, la liturgia, incluso la escritura, dominantes en Europa, penetraban desde el siglo XI en los reinos hispano-cristianos, al mismo tiempo que aflucía la inmigración ultrapirenaica de monjes cluniacenses, de caballeros y mercaderes extranjeros, y de colonos francos que se unían a la población indígena. Pero si, por una parte, la España cristiana recibía ya de Europa influencias que respondían a su propia tradición de país románico, y puede decirse que seguía ya en el siglo XII el curso del normal desenvolvimiento histórico-cultural europeo, por otra persistía en ella —y continuará persistiendo— el influjo musulmán, y el mundo hispano-cristiano se penetraba ahora, quizás más íntimamente que antes, de las formas del pensamiento y de la vida islámicos, al reconquistar e incorporar territorios y ciudades que, como Toledo y Zaragoza, tenían ya tras sí una larga tradición de cultura y hábitos musulmanes, y en los que, al lado de los nuevos pobladores cristianos, continuó viviendo una población bastante densa de mozárabes y mudéjares».

No podemos abarcar, aunque sea en su conjunto, la consideración y el juicio crítico de los múltiples aspectos que reviste la cuestión de que estamos tratando. Es evidente que España hubo de cumplir una misión histórica que, fue de vigilancia y de sacrificio, de educadora y de centinela y que la convirtió en escudo protector de



Europa contra el Islam. El mundo hispano-cristiano logró resistir a la islamización completa de la Península y se impuso finalmente al mundo musulmán hasta crear una España moderna, cristiana y europea. Volvemos a repetir que todo esto no podía ser tarea de un día; que la total labor a realizar, después de la sorpresa de la invasión por los musulmanes, requería una obra, no sólo de reconquista del terreno, sino de reconstrucción de una nueva España, que, sobre la base y el concepto de la antigua monarquía hispano-visigótica, llegase a adquirir la consistencia de una sólida estructura política y social.

El largo proceso de la Reconquista fue debido a no haberse podido realizar prontamente aquella unidad política que había de basarse, tanto en la *recuperación* de un territorio perdido y común a todos, no obstante sus diferencias, como en el cumplimiento de la misión impuesta por la *restauración* de un ideal religioso que era el lazo más íntimo de fraternal unión entre todos los españoles. Y he aquí un imperativo que había de pesar siempre sobre la conciencia española y que obliga a un escritor francés, el Abate Jobit, a declarar que «el atributo propio de España es el guardar en medio de las tormentas políticas un sentido religioso más agudo que el de las otras naciones de Europa».

Una España invertebrada no hubiera podido jamás llenar su misión en la Historia Universal como lo ha hecho tan cumplidamente y a costa de tantos sacrificios, la auténtica España sólidamente vertebrada; la España tradicional. Y, si como lo advierte Menéndez Pidal en su *España del Cid*, «el pesimismo que hace tanto tiempo deprime el pensamiento español intenta desvalorizar la Reconquista, llevado de natural reacción contra la ininteligente patriotería del vulgo», contra tan desdichado criterio, podemos argüir con sus mismas palabras: «Pero la Reconquista es la más valiosa colaboración que ningún pueblo ha aportado a la gran disputa del mundo entablada entre el Cristianismo y el Islam, disputa que, ora en lo material, ora en lo espiritual, limpia y caracteriza una grandísima parte de la llamada Edad Media».

\* \* \*

*Las ilustraciones que acompañan a este trabajo proceden de la monumental obra «Historia de la Cultura Universal», tomos dedicados a la Alta y Baja Edad Media. (Editorial Seix Barral, S. A., Barcelona, 1955 y 1956).*